

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

De conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 59, letra j) de la Constitución Política de la República del Ecuador,

A C U E R D A :

Designar al señor doctor MARCELO MERLO JARAMILLO, Contralor General del Estado.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.



Raúl Baca Carbo
Raúl Baca Carbo,
PRESIDENTE

Francisco Garcés Jaramillo
Francisco Garcés Jaramillo,
SECRETARIO GENERAL